

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL PROYECTO "CRA"

- 1.- *Cumplir con los requisitos establecidos por el Banco de Occidente para ser sujetos de Crédito. (Presentar solicitud de crédito, Declaración Asegurado, Constancia, Fotocopias de bien a hipotecar, consulta central de riesgos, Presentar Avalúo, RTN Numerico).*
- 2.- *Presentar fotocopias de Identidades de los miembros de la junta directiva de la Empresa.*
- 3.- *Presentar oficialmente la solicitud de financiamiento al proyecto.*
- 4.- *Presentar un Plan de Inversión y Proyección de Ingresos para el año de operación del proyecto.*
- 5.- *Presentar una nota de parte del grupo o empresa denominando a presidente y tesorero como representantes ante el proyecto para realizar trámites del financiamiento.*
- 6.- *Copia de personería jurídica o acta de constitución.*
- 7.- *Copia de Acta de Nombramiento de Junta Directiva (no mayor de dos años)*
- 8.- *Presentar constancia de Liberación de gravamen(Hipotecaria)*

Objetivo del préstamo:*Construcción de silos metálicos, Compra-Almacenamiento- Venta de Granos Básicos y Establecimiento de Banco de Granos.*

Montos: *Lps. 1.00 a 100,000.00 Garantía prendaria.*

*101,000.00 a 300,000.00 Garantía Hipotecaria-prendaria o Hipotecaria-Fiduciaria.
301,000.00 a. 500,000.00. (Garantías: Hipotecaria).*

Tasa de interés *12%Anual ,un solo pago de capital y pago de Intereses Mensuales.*

Ing. José Arnulfo Peña / Jefe Proyecto CRA 98965935 / 2235-61-12

Oficina Fideicomiso Tegucigalpa Contacto Lic. Juanita Brizzo Teléf. 2290-41-00

